



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Sincelejo

Estado No. 59 De Martes, 1 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500320200016100	Ordinario	Jonny Paternina Cortes	Aguas De Sucre S.A E.S.P	30/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
70001310500320200015300	Ordinario	Luis Barrios Barrios	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, A.F.P. Porvenir Administradora Colombiana De Pensiones	30/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
70001310500320200015100	Ordinario	Mariano De Jesus Romero Alvarez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	30/11/2020	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia
70001310500320200012100	Ordinario	Melbis Enith Martinez Romero	Fundacion San Rafael	30/11/2020	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 1 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANTONIO ELIAS RIVERO DIAZ

Secretaría

Código de Verificación

f563a039-1827-4397-a264-25c7f4f759db



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Sincelejo

Estado No. 59 De Martes, 1 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500320200012300	Ordinario	Patrimonio Autonomo De Remanentes Etesa En Liquidacion	Secretaria De Educación Del Departamento De Sucre	30/11/2020	Auto Admite / Auto Avoca
70001310500320200015700	Ordinario	Rafael David Garizado Corena	Graficas Diana	30/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 1 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANTONIO ELIAS RIVERO DIAZ

Secretaría

Código de Verificación

f563a039-1827-4397-a264-25c7f4f759db